



No. 10.08 4529
Bucaramanga, mayo 26 de 2017



Señor
ALEJANDRO PINTO VERA
HECTOR GALAN VALENZUELA
Presidente y tesorero
Asociación Nacional de Pensionados
Por el Sistema de Seguridad Social
ANPSS Seccional Santander
Anpissantander15@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SU PETICION.
RADICADO PERSONERIA: 4001/17.
PETICIONARIOS: Asociación Nacional de Pensionados

Hemos recibido su oficio en el cual solicita acompañamiento a la Audiencia a realizarse el próximo 30 de mayo de 2017, en el Ministerio de Trabajo-Regional Santander; al respecto me permito manifestarle que la Personería de Bucaramanga no es competente para ejercer control en las entidades del orden Nacional.

No obstante lo anterior hemos remitido su solicitud por competencia a la Procuraduría Provincial de Santander.

Atentamente,


LUZ STELLA PEÑALOZÁ MANTILLA
Profesional Especializada